



## SESION ORDINARIA N° 136/020

### ACTA N°. 136/020

En Cerro Sombrero a 08 de septiembre de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y seis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 123  
Queda pendiente para la próxima sesión

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Se ha estado trabajando en las respuestas a las observaciones del proyecto techumbre donde postularon 7 vecinos, se firmó toda la documentación, y se envió.
- 2.2 Fue ingresado a la oficina regional de Seguridad Publica el proyecto de cámaras de televigilancia y no ha habido respuestas a ello aún.
- 2.3 Todos los proyectos FRIL, están en proceso de licitación y adjudicación, se adjudicó la obra de los baños del Camping a don Mauricio Levicoy, Centro Artesanal a don Mauricio Levicoy, el Jardín Infantil se adjudicó después del segundo llamado a la empresa Incosud de Temuco, en proceso de adjudicación el Albergue Comedor y Vivienda de Salud, los pasajes 15 de octubre - karukinka y Galpon de Reciclaje.
- 2.4 Se hizo entrega hace un par de semanas de las 44 canastas que llegaron del gobierno regional, quedan pendientes 26 a espera de instrucciones de la gobernación.
- 2.5 Se van a retomar las rondas dentales de JUNAEB, se ha conversado con el dentista, primero una atención a los niños que estaban con problemas, darles prioridad en las atenciones y después a la comunidad, la fecha se informará oportunamente, hay que cumplir con los protocolos por la pandemia.
- 2.6 Se ha trabajado en la parte social, citando a las personas que tienen fichas en la clínica de Cerro Sombrero, para que vengan a firmar el consentimiento médico, queda un área del sector rural que se va a atender dentro de la semana, eso ha generado algunos inconvenientes en la Esach, para traspasar la información al Hospital de Porvenir, para eso se requiere el consentimiento de los pacientes.



- 2.7 Había un ofrecimiento de parte de Enap para regalar 300 vacunas contra la influenza, se consultó a Salud y no se pueden recibir, por no tener traspasada la salud y por no tener una cadena de frío, se solicitó a Porvenir para que las resguarden pero no se puede por haber sido adquirido por un privado, se informó a Enap, principalmente por la cadena de frío, se está coordinando con el hospital de Porvenir para una posible ronda, se va a realizar un levantamiento para ver quienes desean vacunarse.
- 2.8 Se ha continuado con la entrega de insumos, leña, agua y se está preparando la segunda entrega de pañales a quienes lo requieren en la población.
- 2.9 El 27 de agosto, se sostuvo una reunión videoconferencia a petición de la Subdere, quien convocó junto al gobierno regional, para dar a conocer los avances del Pladeco de la comuna de Primavera, la consultora informó los avances, se respondió a las consultas, la Subdere indicó que la comuna está bastante avanzada, se amplió la fecha para la rendición de los Pladecos.
- 2.10 Se sostuvo una videoconferencia con Aduana y la Seremi de Economía, para ver cómo está trabajando Aduana en los diferentes puntos de la región en relación con la pandemia, las fiscalizaciones que han hecho, el manejo administrativo de documentación, el Jefe de Aduana reconoce lo importante de la instalación de las dependencias en Bahía Azul, agradeciendo las gestiones que se realizaron para que la oficina esté instalada y que ha dado excelentes resultados, lo cual ha sido muy beneficioso para los usuarios.
- 2.11 Se realizó una reunión videoconferencia, el 31 de agosto con los beneficiarios del Comité Los Pioneros en 2 grupos, se dio a conocer todo lo que se ha avanzado en el proyecto, respecto de la documentación enviada a la Seremi y la que se ha recibido y el trabajo que ha realizado la directiva.
- 2.12 Se participó en videoconferencia con el Ministro de Salud Enrique Paris y la Subsecretaria Paula Dasa, el día 1° de septiembre con los 10 Alcaldes de la región y el Intendente, donde el Ministro dio a conocer lo que se estaba aplicando hoy día, lo que ya ha cambiado algunas cosas, intervinieron los Alcaldes de Punta Arenas, Primavera y Porvenir, para presentar las distintas situaciones comunales, donde se presentó las preocupaciones que se tienen, en dicha instancia pidió que a través de salud se pueda canalizar una reunión con la Superintendencia que regula las Mutualidades, de tal forma que la mutual que hay en la comuna tenga una participación más activa con respecto al Covid, hoy la Mutual sigue funcionando relativamente normal, pero debería tener facultades para apoyar la labor que está teniendo el Servicio de Salud, la que se ha visto sobrepasada, de tal manera que las mutualidades puedan tener un rol activo, que puedan contar con PCR en la comuna, poder aplicar los procedimientos directamente acá y no tener que derivarlos, y en caso de cualquier eventualidad al interior de la comuna ellos puedan coordinar directamente con salud, lo que hoy no está muy bien definido, pero el Ministerio no puede exigir eso a las mutuales porque son entes privados, pero lo va a canalizar a través de la Superintendencia a nivel nacional y que regulan a las mutuales, lo otro que se planteó es el hacinamiento de la población, en caso que hubiera un brote porque no hay residencia sanitaria, la de Porvenir no es suficiente para lo que hoy día está pasando, se le pidió más estricto los controles a las personas y a las empresas que están prestando servicio en la comuna, el Ministro tomó nota de las inquietudes planteadas y puso mucho énfasis en el tema del hacinamiento, dado que la explosividad que ha tenido el virus en el país se debe justo al alto



porcentaje de hacinamiento y el gobierno debe preocuparse en forma urgente de eso porque es lo que produce la mayor cantidad de contagios.

- 2.13 El 3 de septiembre, se hizo una segunda toma de PCR con un total de 82 personas, en la primera toma de muestras fueron 107, lo que da un total de 189 muestras tomadas en la comuna, de las 82 muestras, 77 estaban negativos, quedaban 5 pendientes que aún no hay resultado, hoy llamaron a las personas que se tomaron muestras, para informarles los resultado, este operativo se va a continuar, se asignó un móvil a Porvenir, Puerto Natales y Punta Arenas, que están diseñados para la toma de muestras PCR en las distintas provincias, está a cargo de salud y ellos van a coordinar de acuerdo a una estrategia que están utilizando para ocupar estos móviles.
- 2.14 El día 4 de septiembre, fue convocado a una videoconferencia con la Subsecretaria del Ministerio de Salud, Paula Dasa, y los Alcaldes, donde se dio cuenta del procedimiento que se está ocupando en el programa TTA, Testeo Trazabilidad y Asilamiento, se mostraron las estadísticas a nivel nacional y como se está tratando de manejar la situación a nivel país.
- 2.15 El día de ayer fueron convocados a la reunión COE Provincial, de Porvenir, donde se planteó de parte de salud el problema que se está viviendo hoy a nivel regional, lo que han pedido en un principio, es que hay que restringir toda la movilidad de las personas, ojala los municipios no atiendan temas presenciales para evitar la propagación del virus, hay un brote extremadamente alto a nivel regional y nacional, están colapsados en salud, por lo que independiente en la Fase en que se esté, acá se está en fase 3 y el Servicio de Salud está pidiendo cuarentena, Porvenir tiene 40 casos activos, se ha tornado compleja y critica la situación, el Hospital de Porvenir está atendiendo urgencias, pero se está restringiendo todo lo que no es grave para que no vayan, están con alrededor de 50 funcionarios menos y no han podido conseguir reposición de personal, si esto sigue se habló el poder generar una barrera sanitaria entre Porvenir y Primavera, porque los movimientos desde la comuna están siendo en su mayoría hacia Porvenir y Porvenir está teniendo un nivel de positivos en aumento, se va a analizar con mayor detalle y ver una nueva estrategia y plantear a nivel regional la situación de la Isla, se está viendo las fronteras, reforzando los controles de los cordones sanitarios, se está gestionando una barrera en Sombrero, y viendo la contratación de 2 profesionales de salud que estarían a cargo de la fiscalización en forma permanente mientras dure la pandemia al interior de Cerro Sombrero, salud va a informar, si bien se está en un nivel 3 hay que actuar como nivel 2, evitar las aglomeraciones de gente, se solicitó que se refuerce el cuidado, mañana se sacará un comunicado con los temas, en la mañana participó en una videoconferencia con el Seremi de Salud y el Consejo Regional, las cifras son muy preocupantes, lo que está viviendo la región principalmente Punta Arenas, y eso rebota al resto de las comunas, hoy la comuna aparece con 723 de incidencia, agrega el Alcalde que la Seremi está viendo la contratación de dos médicos para ver el tema de las licencias médicas, debido a que hay una enorme cantidad de licencias médicas por gestionar, ayer fueron alrededor de 600 personas que tenían que tramitar licencias médicas, también se quiere llegar a pesquisar los casos asintomáticos, estamos en una fecha significativa para el país pero si, se ha pedido educar a la población respecto de la situación.
- 2.16 El Jardín Infantil, se encuentra en su semana aniversario, programaron actividades con los párvulos, vía online para celebrar los 10 años que se cumplen de su creación.



- 2.17 Se ha estado abasteciendo con agua, leña y algunos medicamentos, antes de entrar a la sesión se estaba atendiendo a una persona del campo que estaba un poco enfermo, se está trabajando en la recolección de residuos en forma normal, mantención de la flota de vehículos.
- 2.18 Se ha estado trabajando con el PLADECO, con reuniones con la Consultora todas las semanas, mañana se realiza una reunión con el equipo gestor municipal con alrededor de 10 funcionarios, trabajando en las distintas temáticas que tienen que ver con el PLADECO.
- 2.19 Respecto de los proyectos, se está a la espera sobre qué decisión va a tomar el CORE, en cuanto a una ampliación de plazo para el instructivo de los FRIL, y se está viendo cómo se va a proceder con las empresas que se adjudiquen los proyectos, ver el protocolo de salud por la pandemia, hay que esperar la evolución de Punta Arenas, depende mucho de cómo vaya a ir evolucionando.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Carta del Club de Leones Cruz del Sur, envía agradecimiento por el apoyo comprometido con el Centro de Rehabilitación para el año 2020.
- Ord. N° 300/2020, Serval, requiere propuesta de propaganda electoral Elecciones 11 de abril de 2021.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. 413 de fecha 25 de agosto de 2020, a Presidenta Junta de Vecinos, Ana Raichuín, informa condición de alto riesgo por instalaciones eléctricas.

#### **3.2 Modificación presupuestaria 7-A de Gestión.**

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, da a conocer la presente modificación que tiene que ver con:

Pago de arriendo viviendas arrendadas por el municipio por falta de saldo a fin de año, Reposición saldo disminuido en arriendo vertedero.

Arancel y pago devolución multas de tránsito.

Redistribución FIGEM 2018 por adquisición una impresora multifunción y recambio de ups equipos municipales.

Licencias ofimáticas para escritorios virtuales SIFIM.

Concejala Fernández, se refiere al calendario que ha emitido la Subdere del FCM es una estimación, consulta si podría disminuir aún más?

El Director de Administración y Finanzas, señala que de acuerdo al comportamiento que ocurre siempre, hay fondos comprometidos y un saldo, el saldo no se está recepcionando, y de lo comprometido se ha recibido todo lo que está programado.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 442

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas de la comuna, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación 7-A de Gestión, y que a continuación se detalla:



MAYORES INGRESOS		AREA	
03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$	26334
03-01-004-001	CONCESIONES		4618
06-01-001-000	VIVIENDAS Y TERRENO		10359
08-01-002-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196		9300
06-03-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD E INTERESES		6819
	<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>	<b>m\$</b>	<b>57430</b>

MENORES INGRESOS			
08-03-001-000	PARTICIPACION ANUAL		68897
03-01-003-001	OTROS DERECHOS		1000
	<b>TOTAL MENORES INGRESOS</b>	<b>m\$</b>	<b>69897</b>

MAYORES GASTOS		AREA	
22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	111	8500
22-08-001-000	SERVICIO DE ASEO	111	200
24-03-100-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	111	300
26-04-001-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	111	300
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	111	5000
22-09-999-000	OTROS ARRIENDOS	111	1500
	<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>m\$</b>	<b>15800</b>

MENORES GASTOS		AREA	
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS C.	341	500
22-01-001-000	PARA PERSONAS	341	1000
22-08-007-000	PASAJES,FLETES Y BODEGAJES	341	400
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO	341	4500
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	341	1000
22-01-001-000	PARA PERSONAS	331	800
22-01-001-000	PARA PERSONAS	361	2267
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS C.	221	2000
24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS	261	4000
24-01-004-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	251	1000
22-01-001-000	PARA PERSONAS	351	1000
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	361	1500
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO	371	1800
29-05-999-000	OTRAS	111	5000
22-08-007-000	PASAJES,FLETES Y BODEGAJES	111	1500
	<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>	<b>m\$</b>	<b>28267</b>



3.3 Modificación Presupuestaria 4-C del Departamento de Educación Municipal.

El Alcalde señala que se encuentran presentes, la Sostenedora de Educación Municipal, Claudia Sabando y el Administrativo del DEM, Byron Cid, con el fin de dar a conocer la presente modificación.

Byron da a conocer la presente modificación presupuestaria, que principalmente se produce por la necesidad de incorporar en los ingresos del presupuesto 2020, los fondos del costo total firmado por convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la ejecución de la obra del Jardín Infantil Pastorcitos y de acuerdo al informe general presupuestario, es necesario crear la cuenta a la cual ira destinado la obligación del proyecto, esto para la solicitud de disponibilidad presupuestaria y continuar con el proceso de adjudicación de la licitación pública ID 3865-LP20.

Concejal Andrade, consulta cuando se daría inicio a la obra.

El Alcalde, señala que va a depender de cómo se vaya desarrollando el tema de la pandemia, la empresa es de Temuco y hay que ver como lo van a hacer con los trabajadores, si son de acá todos o traen gente del norte, la Junji está al tanto de la situación.

La Sostenedora, dice que la empresa va a contratar una persona de la comuna y mañana se va ver con la empresa la situación.

Concejal Segovia, consulta si se van a cumplir los plazos con el tema de la pandemia, cree que a una empresa le va a costar instalarse porque acá no hay lugares habilitados.

La Sostenedora, señala que en el contrato se va agregar la causal por la pandemia.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 443

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 4- C del Departamento de Educación Municipal que a continuación se detalla:

<b>MAYORES INGRESOS</b>			
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	M\$	59.810
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		M\$	<u>59.810</u>
<b>MAYORES GASTOS</b>			
31-02-004-018-000	CONSERVACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LOS PASTORCITOS	M\$	59.810
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		M\$	<u>59.810</u>

**TEMAS PENDIENTES:**

4.1 El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar lo solicitado por el SERVEL, en cuanto a espacios públicos para propaganda en la comuna, por elecciones el 11 de abril de 2021.

Tomado conocimiento y analizado el tema el Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 444

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad los espacios públicos para propaganda en la comuna, por elecciones el 11 de abril de 2021, de acuerdo a lo solicitado por el SERVEL.



- 4.2 Concejal Andrade, se refiere al tema de la pandemia, y específicamente le preocupa el tema de salud en la comuna, dice que en algún momento el Director de Salud entregó toda la ayuda posible pero solicitó que se cree el departamento de salud y que sea con un funcionario, para poder ingresar proyectos o ayudas con respecto a salud, acá los PCR no se pueden hacer en la Mutual porque es un ente privado, quizás si se tuviera salud sería distinto, señala que le parece muy errado de parte de Porvenir que quiera cerrar la entrada a la comuna de Primavera, por el tema de la pandemia, las estadísticas dicen que no somos nosotros los que contagiamos, no está de acuerdo con eso y cree que las medidas son otras.
- El Alcalde, señala que no es que Porvenir quiera cerrar, lo que se converso es que hoy día está en aumento y hoy día Primavera se está abasteciendo en Porvenir, se plantea que si Porvenir, lo declaran en cuarentena se va a tener que poner un sistema de control en los accesos y salidas.
- Se analiza ampliamente el tema de la actual situación que se está viviendo en la Provincia y la región y cómo repercute en la comuna, piden la dirección de salud y presupuestariamente no da para eso y debería depender de Dideco, salud entrega recursos por persona de \$7.200 per cápita y va por cada persona que se atiende no por la población, y ese porcentaje no da para cubrir, aunque no está traspasada la salud, si se trabaja en salud, se hacen rondas medicas rurales, un apoyo con medicamentos a las personas que lo requieren, rondas del hospital de Porvenir, podrían hacer un aporte mínimo para eso, lo que se puede hacer es que Dideco se haga cargo del tema, pero el traspaso de la clínica es la voluntad de Enap y el municipio, debe tener habilitado un chofer, viviendas para los funcionarios de salud, se tiene una kinesióloga que está ocupando la casa que es para el doctor, si viene el doctor se deben sacar de ahí, se ha estado trabajando en el presupuesto, para el próximo año es caótico, se terminaría bien con un buen saldo de caja, el próximo año va a ver un déficit grande y no se sabe cómo va estar todo.
- 4.3 Concejal Andrade, se refiere a que se aprobó una modificación presupuestaria para el pago de estudiante en práctica y aun no se ha pagado.
- La Secretaria Municipal, informa que están listos los decretos y mañana se pasa a la DAF para activar los pagos.
- 4.4 El Alcalde, informa que los municipios están solicitando varias propuestas al gobierno debido a lo que se viene el próximo año, uno es la emisión del fondo solidario 3 y 4, pero con flexibilidad para el uso de los recursos, el FIGEM, el FAEP vienen acotados para algunas cosas y se está pidiendo que se amplíen y que vengan a libre disposición, una mejora del per cápita por salud, inyección de recursos por el FCM agregar fondos extras, en los planes de reactivación incluir a los municipios, todo esto para ver la situación que se está presentando hoy, por el déficit de los presupuestos municipales.
- 4.5 Concejala Fernández, se refiere a los prestadores de servicio de transporte, si se les puede pedir la sanitación del bus de servicio, solicita que el municipio pueda pedir al Seremi de Transporte para que lo realicen, por la importancia que tiene el servicio para la comunidad, y la Seremi podría fiscalizar el protocolo en Punta Arenas.
- El Alcalde, dice que el problema es, quién fiscaliza que se cumpla con el protocolo, si se contrata una persona de salud podría realizar eso, el municipio no puede fiscalizar ya que no tiene facultad para eso, se podría consultar a la Seremi si han fiscalizado, dice que se va a oficiar, también se trató el tema de que pasen a buscar a personas en el camino, y dicen que no pueden discriminar.



- 4.6 Concejala Fernández, se refiere a que en mayo de 2021, se licitará un nuevo contrato de transporte, en una participación ciudadana se solicitó adelantar la salida del bus a Punta Arenas, solicita ver en qué situación va eso.  
El Alcalde, dice que mañana se va a ver el tema, esa información fue entregada a la Junta de Vecinos para que emitiera sus opiniones al respecto.
- 4.7 Concejala Fernández, consulta por los concursos públicos.  
El Alcalde, dice que son para el DOM, Tesorería y Recursos Humanos, se está pidiendo al Gobierno que se postergue el plazo hasta el 31 de diciembre de 2021, para los concursos de las nuevas plantas municipales, hay que esperar la respuesta.
- 4.8 Concejala Fernández, consulta si se tiene información sobre la planta de tratamiento.  
El Alcalde, indica que en conversación con el nuevo administrador del Gobierno Regional y respecto a la planta, ellos estarían levantando un proyecto para subsanar el problema que hay con la planta, le piden que firme un documento para que el municipio se haga cargo de la operación y la mantención, se les dijo que no hay problema en firmarlo pero hasta que esté funcionando, y operativo, acá no se recibió por la cantidad de denuncias que habían durante la ejecución y posterior a la puesta en servicio.
- 4.9 Concejala Fernández, solicita nuevamente que se incorpore la información presupuestaria a la página de transparencia, lo último estaba hasta el mes de abril.  
El Alcalde, solicita a la Secretaria Municipal que envíe un correo al encargado.
- 4.10 El Alcalde, informa que se está viendo que se puede hacer en forma virtual para las fiestas patrias, en que participe la comunidad, con premios para las actividades, los funcionarios están preparando algo, ya que no están dadas las condiciones para realizar actividades presenciales.
- 4.11 Concejal Andrade, consulta si hay funcionarios con licencia médica, permisos y feriados.  
El Alcalde, responde que la Administradora Municipal se encuentra con licencia médica y con feriado el funcionario Roberto Donoso por 8 días.
- 4.12 Concejala Fernández, se refiere a las canastas del gobierno regional que se han entregado 44, y las 26 que faltan están pendientes a la espera de instrucciones, consulta a que se refiere ¿  
El Alcalde, responde que no se puede entregar canastas a las mismas personas y se está solicitando autorizaciones para ver si se puede continuar con la entrega antes de fiestas patrias.
- 4.13 El Alcalde, se refiere a la batea para las chatarras, está programado, pero está lleno el espacio, se va a realizar ojala dentro del mes, no se pueden hacer operativos todos los meses, hay que dejar pasar un periodo prolongado porque la capacidad es limitada y no es llegar y llevar las chatarras, esto no está regulado, pero si les consultan hay un calendario para realizarlo distanciado en meses.  
El Alcalde, desea felices fiestas patrias a todos, a pesar de lo que se está viviendo, solicita al Concejo que apoyen en decir a la comunidad que cumpla con los resguardos y que el cuidarnos es de responsabilidad de todos.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:45 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 22 de septiembre del 2020 a las 16:00 hrs, a efectuarse por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 136/2020**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal